



PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

17 6 OCT 2019



Señor (a)
JOSE FERNANDO POSADA RODRIGUEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 2019-9900.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

Remitente
Destinatario
472

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
RECIBIDO
11 OCT 2019
Firma

Personeria de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-9900
Fecha: 30/sep./2019 08:42 AM
Dependencia: 20 - Personeria Delegada
para el Ministerio Público en asuntos
Penales, Civiles, Políticos y de Tránsito
Serie: 41 - VEEDURIAS
Anexos:
No. Folios: 1

20-

Bucaramanga,

Señor
JOSE FERNANDO POSADA RODRIGUEZ
Calle 74 No. 38-100 Bloque 3 apto 1103 altos de Betania
Barranquilla- Atlántico

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 7526-2014
Radicado Fiscalía 2012-04954



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Publico el día 19 de septiembre de 2019 al proceso bajo radicado No. 2012-04954 que cursa en la Fiscalía 3 local de estafas de Bucaramanga Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

El día 27 de agosto de 2019 se fijó como fecha para celebrar la audiencia de formulación de imputación, no se realizó al no presentarse el indiciado señor IVAN ALBERTO RIZO CABARCAS. Nuevamente se fija fecha para el día 10 de octubre de 2019 a las 9:00 a.m.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada

Al contestar o solicitar información citar el radicado interno No. 7526-2014

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado En Lo Penal

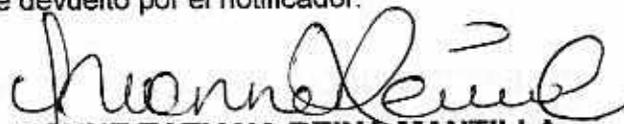
Proyectó: María Rosalba Arévalo Rueda, Abogada Apoyo Delegado Penal 2.

PERSONERIA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 16 OCT 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **JOSE FERNANDO POSADA RODRIGUEZ**, toda vez que el oficio fue devuelto por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.